Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA 32/19 (1)**

Sesión de fecha 14 de Agosto de 2019

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. JOSE LUIS NAVARRO ESPIGARES
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidente (Art°. 19.2 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

**Vocales:**

D. JUAN IGNACIO FERNANDEZ MARTINEZ
Interventor Provincial Adjunto.

Dª. NEREA Mª LOPEZ-NEVOT GARCIA
Letrada Administración Sanitaria.

**Secretario:**

D. JUAN LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas "A", 6ª Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1°.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 31/19.

2°- Análisis de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso, de los expedientes siguientes:

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fjdo)

AMSU050-2018/89753: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO ADALIMUMAB PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA.
ÍSTICA SANITARIA DE GRANADA.

3°.- Otros Asuntos.

**1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 30/19:**

Por el Sr.Secretario se procede a dar lectura de las Actas 31/19(1), 31/19(2), 31/19(3) y 31/19(4) correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 7-08-19, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a las mismas.

**2°- ANALISIS OFERTAS Y PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE AMSU050-2018/89753.-**

2.1.- Por el Sr Secretario se aporta la documentación justificativa de las bajas desproporcionadas presentadas por las firmas que a continuación se relacionan:

BIOGEN SPAIN,S.L.
SANDOZ FARMACEUTICA, S.A.

La Mesa acuerda por unanimidad, aceptar la justificación de la viabilidad de sus respectivas ofertas.

2.2.- Acto seguido, la Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

2.3.- A continuación, y una vez acumulados los resultados obtenidos a las respectivas valoraciones que constan en el Informe Técnico la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación lo siguiente:

- ADJUDICAR este expediente por importe de 14.528.447,44 € (IVA incluido), a BIOGEN SPAIN,S.L., previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 LCSP.

**2°.-OTROS ASUNTOS.-**

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fjab)

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO,

V° B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Lorenzo Suarez Robles

Fdo.: Jose Luis Navarro Espigares.

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA 17
Hospital Universitario
Virgen de las Nieves

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fjdo)